EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA. ----------

"CERTIFICA"

Haber tenido a la vista el Libro de Hojas Movibles para Actas del Consejo Municipal De Desarrollo "COMUDE" del Municipio La Unión, Departamento de Zacapa, donde se encuentran las actas de reuniones ordinarias del año dos mil veintiséis (2026), las que se describen en su orden y fecha que se realizaron:

No. de Reunión	Acta No.	Fecha del acta	Acuerdos/Resoluciones de la Reunión
01	01-2026	12/01/2026	➢ Presentación de la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-2026. ➢ Juramentación a los Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- 2026 ➢ Lectura y aprobación del Cronograma de Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- 2026. ➢ Lectura y aprobación de la Integración de las Comisiones de Trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- 2026.
02	03-2026	24/02/2026	➢ Informe del Coordinador de COMUDE (Gestión del Alcalde Municipal). ➢ Reprogramación de obras año 2026. ➢ Prevención del Dengue. ➢ Presentación del Registro Único del Agricultor -RUA-. ➢ Informe de acciones realizadas ciclo escolar 2026.
03	04-2026	26/03/2026	➢ Informe del Coordinador del COMUDE (Gestión de Alcalde Municipal). ➢ Priorización de Obras Aporte Extraordinario 2026Priorización de Obras 2026 CODEDE. ➢ Índices Aédicos por Comunidad.
04	05-2026	09/04/2026	➢ Informe del Coordinador del COMUDE (Gestión de Alcalde Municipal). ➢ Reprogramación de Obras 2026.. ➢ Presentación Final de Inversión 2026, Aporte Ordinario y Extraordinario. ➢ Priorización de Obras 2027. ➢ Socialización del Proyecto Producción de Pilones de Hortalizas.

Y para los usos legales, extiendo, firmo y sello la presente a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintiséis. ----------

SECRETARIO MUNICIPAL LA UNION ZACAPA GUATEMALA, C.A.

Edgar Benedin Alvarez García
Secretario Municipal.

ALCALDE MUNICIPAL ADMÓN. 2024-2028 POR UNA UNIÓN DIFERENTE LA UNIÓN ZACAPA GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. Edwin Gustavo Galván.
Alcalde Municipal.